ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA

OBJETO DE CONTRATO: ***"ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA FORTALECER LA RED DE CADENA DE FRÍO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA"***,

El presente análisis tiene como propósito identificar las condiciones del mercado y la oferta existente en el sector relacionado con la adquisición de plantas eléctricas y equipos de transporte biológico, bienes requeridos para el fortalecimiento de la red de cadena de frío de la Secretaría de Salud de Soacha, con el fin de garantizar la conservación, almacenamiento y distribución adecuada de biológicos e insumos médicos en el municipio. En el mercado nacional existen múltiples proveedores que ofrecen plantas eléctricas y equipos de transporte biológico en diversas capacidades, marcas y configuraciones, ajustadas a las necesidades de instituciones públicas y privadas del sector salud. Las plantas eléctricas, generalmente de tipo diésel por su eficiencia y durabilidad, se entregan con sistemas de transferencia automática, cabinas insonorizadas y garantías de funcionamiento, además de incluir servicios complementarios como transporte, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo, lo que garantiza un soporte técnico integral y continuo. Así mismo por su parte, los equipos de transporte biológico son fabricados y distribuidos por empresas especializadas en la adecuación de vehículos con sistemas de refrigeración certificados, diseñados para mantener la cadena de frío durante la distribución de biológicos, vacunas y muestras médicas. Estos equipos incorporan controladores de temperatura, aislamiento térmico, registradores de datos y materiales de fácil limpieza, cumpliendo con las normas del Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y los estándares internacionales de la OMS para el transporte seguro de productos biológicos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El mercado nacional para la adquisición de plantas eléctricas y equipos de transporte biológico presenta una oferta amplia y diversificada, con presencia de empresas que suministran bienes y servicios especializados orientados al sector salud, industrial y logístico, este mercado se caracteriza por una alta competitividad, impulsada por la demanda de soluciones que garanticen la continuidad operativa y la adecuada conservación de productos biológicos, medicamentos y vacunas.

En cuanto a las plantas eléctricas, existen múltiples proveedores que ofrecen equipos de respaldo energético en diferentes capacidades, marcas y configuraciones, ajustadas a las necesidades de instituciones públicas y privadas el mercado también cuenta con empresas que brindan servicios complementarios como transporte, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, lo que asegura un soporte técnico integral y continuo. Los precios del mercado varían según la capacidad de los equipos, la tecnología incorporada, la marca, el tipo de combustible, los niveles de automatización y los servicios adicionales ofrecidos. No obstante, se evidencia una disponibilidad suficiente de proveedores nacionales, especialmente en Bogotá y Cundinamarca, lo que facilita la atención de los requerimientos de la Secretaría de Salud de Soacha y garantiza la obtención de condiciones favorables en precio, calidad y soporte técnico. En general, el mercado colombiano de plantas eléctricas y transporte biológico se encuentra equilibrado y competitivo, con proveedores que cumplen estándares técnicos y normativos, y con experiencia en el suministro a entidades públicas del sector salud, configurando un entorno propicio para adelantar un proceso de adquisición transparente, eficiente y con amplias opciones de participación que aseguren la calidad y confiabilidad de los bienes a contratar.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

El análisis económico del mercado para la adquisición de una planta eléctrica y un equipo de transporte biológico evidencia una oferta amplia y competitiva dentro del territorio nacional, con precios que varían según las características técnicas, la capacidad operativa, la tecnología incorporada y los servicios adicionales incluidos en cada propuesta. La evaluación de diferentes cotizaciones y referencias de proveedores del sector permite establecer un rango de precios promedio que orienta el valor estimado del contrato y garantiza la razonabilidad económica de la adquisición.

En el caso de las plantas eléctricas de respaldo, los precios oscilan entre $30.000.000 y $50.000.000 (IVA incluido), dependiendo de la capacidad en KVA, el tipo de motor (diésel o gasolina), la marca, la eficiencia del sistema y los componentes adicionales como la cabina insonorizada, el tablero de transferencia automática y los servicios de instalación y mantenimiento. Este comportamiento de precios refleja la relación directa entre la potencia y el nivel de automatización del equipo, siendo las plantas diésel cabinadas las más utilizadas en instalaciones de salud por su durabilidad, bajo consumo y menor nivel de ruido.

En términos generales, el comportamiento del mercado evidencia una estabilidad en los precios y una amplia disponibilidad de oferta, factores que permiten a la Secretaría de Salud de Soacha realizar una contratación en condiciones económicas favorables, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Adicionalmente, el entorno competitivo entre proveedores contribuye a obtener mejores condiciones en calidad, soporte técnico y garantía, fortaleciendo así la infraestructura operativa y la capacidad de respuesta de la red de cadena de frío municipal.

ANÁLISIS TÉCNICO.

El análisis técnico del mercado para la adquisición de una planta eléctrica, evidencia la disponibilidad de tecnologías modernas y eficientes que cumplen con los requerimientos operativos y normativos del sector salud, orientadas a garantizar la continuidad del servicio eléctrico y la conservación de biológicos en condiciones óptimas de temperatura.
En cuanto a la planta eléctrica, el mercado ofrece equipos con capacidades que van desde 10 KVA hasta más de 200 KVA, diseñados para suplir las necesidades energéticas de diferentes tipos de instalaciones para el caso de la Secretaría de Salud de Soacha, la demanda técnica está orientada a una planta de aproximadamente 20 KVA (16 kW), de tipo diésel, cabina insonorizada y sistema de transferencia automática interna, lo que permite su operación segura y autónoma durante cortes del suministro eléctrico. Estos equipos cuentan con motores de reconocidas marcas internacionales (como Kofo, Perkins, Cummins, Stamford, entre otros), sistemas de control electrónico, tableros de protección y monitoreo digital, garantizando estabilidad, bajo nivel de ruido y larga vida útil. Además, los proveedores ofrecen servicios técnicos integrales que incluyen transporte, instalación, mantenimiento y capacitación en operación, asegurando la sostenibilidad del equipo en el tiempo.

ANÁLISIS LEGAL.

El análisis de legal del mercado tiene como finalidad identificar y justificar la necesidad recurrente y técnica que existe para la adquisición de una planta eléctrica por parte de la Secretaría de Salud de Soacha, destacando los marcos normativos aplicables, obligaciones clave y aspectos de cumplimiento que deben considerarse para asegurar la legalidad, transparencia y efectividad del proceso.

- ✓ Las contrataciones estatales en Colombia deben atender los principios de legalidad, transparencia, economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva establecidos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, entre otras normas.
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 regula el régimen general de contratación pública en su sección sobre bienes, obras y servicios, estableciendo, entre otros, la obligación de elaborar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
- ✓ Según el manual de contratación del Ministerio de Salud y Protección Social, al planear procesos de contratación se debe incluir un análisis del sector y del mercado que abarque los aspectos legales, técnicos, financieros, de riesgo y organizativos.

Aunque no existe una norma que regule de manera exclusiva la adquisición de plantas eléctricas para entidades públicas de salud, estos equipos deben cumplir con las normativas vigentes de instalación eléctrica, seguridad industrial, protección ambiental y libre competencia; de igual manera, los bienes destinados al transporte de biológicos y vacunas deben ajustarse a los lineamientos del INVIMA y del Ministerio de Salud, garantizando la conservación, trazabilidad y transporte seguro de los productos sanitarios dentro de la cadena de frío

ANÁLISIS DEMANDA.

El análisis de la demanda del mercado colombiano de plantas eléctricas ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la expansión de la infraestructura energética y la creciente demanda de energía en sectores industriales y comerciales. Según datos del Ministerio de Minas y Energía, la capacidad instalada de generación eléctrica ha aumentado en los últimos años, lo que ha permitido una mayor disponibilidad de equipos en el mercado.
Sin embargo, la demanda específica de plantas eléctricas para instituciones de salud pública, como la Secretaría de Salud de Soacha, sigue siendo un nicho especializado dentro del sector

CONCLUSIONES.

Se aprecia con el presente análisis del sector se cuenta con la capacidad para atender las necesidades objeto del presente proceso de contratación de ***"ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA FORTALECER LA RED DE CADENA DE FRÍO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA"***,

Conforme a lo anterior, la Secretaria de Salud del Municipio establecerá como requisitos financieros y de organización los siguientes:

1. CAPACIDAD FINANCIERA

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el RUP, vigente presentada por el proponente. En el caso de consorcios o Uniones Temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de requisitos exigidos en el pliego de condiciones. La Secretaria de Salud del Municipio de Soacha, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior los indicadores de capacidad financiera establecidos para el objeto a desarrollar por la Secretaría de Salud de Soacha, serían:

Indicador de Capacidad Financiera	**Fórmula**	**Margen Solicitado**
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a **1,00**
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor a **40 %**
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a **1,00**

Los proponentes que no tengan gastos e intereses y cuya utilidad operacional sea positiva, quedan habilitados respecto del indicador de cobertura de intereses. Aquellos que presenten una utilidad operativa negativa o igual a cero, NO cumplirán con el indicador solicitado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los índices de Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de intereses, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La rentabilidad para la vigencia analizada se tomará como base a los resultados del sector actividades de servicios a edificios y paisajismo a nivel nacional y regional como los muestran las cifras de SIREM con corte al año 2018.

Conforme a lo anterior, la Secretaria de Salud del Municipio establecerá como requisito de indicador de capacidad organizacional los siguientes:

Indicador de Capacidad Organizacional	**Fórmula**	**Margen Solicitado**
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a **0,03**
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a **0,03**

Si el Oferente es un consorcio o unión temporal deberá acreditar su capacidad organizacional sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo) de cada integrante del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

El análisis del sector en Colombia ha mostrado un crecimiento moderado, con una tendencia estable en sectores clave. Para la Secretaría de Salud de Soacha, es fundamental considerar estos factores al planificar la adquisición de estos equipos, asegurando que se cumplan las normativas vigentes y se satisfagan las necesidades específicas de la institución.

Proyectó:	Liceth Ocampo Muñoz – OPS 0404-2025 Profesional Financiero Secretaria Salud Soacha	
Revisó:	Angela Paola Coronado Rubiano – OPS 0689-2025 Profesional Financiero Secretaria Salud Soacha	